

**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**Acta N° 03 Sesión Ordinaria**  
**25 de mayo de 2017**



En la Molina, siendo las 1:10 horas del día veinticinco de mayo del dos mil diecisiete, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria en la sala auxiliar del auditorio principal de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria, bajo la presidencia del señor Enrique Ricardo Flores Mariazza, Rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, Vicerrector Académico; Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, Vicerrectora de Investigación; Sra. Liliana María Aragón Caballero, Decana de la Facultad de Agronomía; Víctor Juan Meza Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. David Julián Roldán Acero Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, Director de la Escuela de Posgrado; Profesores Principales: Sra. Luz Rayda Gómez Pando, Sra. Marta Leonor Williams León de Castro, Luis Shuseki Yoza Yoza, Sra. Flora Augusta Benavides Morales, Srta. María Inés Nuñez Gorriti, Sr. Víctor Elio Rodríguez Flores, Sr. Rubén Darío Miranda Cabrera, Sr. Armando Enrique Alvarado Malca, Sra. María Elisa Catalina García Salas; Profesores Asociados: Sr. Fernando Jesús Passoni Telles, Sr. Franklin Delio Unsihuay Tovar, Sr. Julio Angeles Olivera, Sra. Lia Ramos Fernandez, Sr. Fernando Galecio Regalado, Sr. Daniel Alexis Zárate Rendón; Profesores Auxiliares: Sr. Jorge Tobaru Hamada, Sra. Mónica Janet Sotomayor Huamán, Sr. Ampelio Ferrando Perea, Sr. Christian René Ramos Ángeles; Representantes Estudiantiles: Srta. Sumiry Yuleysi, Andrea Ediza Torres Córdova, Srta. Katherine Leyla Anchayhua Torres, Representante de la ADUNA: Sra. María Elena Villanueva Espinoza; Representante de la ADCJUNA: Sr. Manuel Paulet Iturri; Representante del SUTUNA: Sr. José A. Moreno Soliz; Justificaron su inasistencia: Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Profesores Principales: Sr. Víctor Barrena Arroyo; Representantes Estudiantiles: Srta. Camila Maguiña Geldres, Sr. Fernando Javier Orrego Vásquez; No justificaron su inasistencia: Sr. Carlos Alberto Llerena Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Profesores Principales: Sr. Braulio la Torre Martínez; Profesores Asociados: Sr. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén; Profesores Auxiliares: Sr. Alexis Enrique Rubio Valle; Representantes Estudiantiles: Srta. Patricia Infante Castro, Srta. Elizabeth Díaz Carhuaricra, Srta. Allyson Sofia Eliza Caballero Arroyo, Srta. Marleni Beatriz Alderete Malpartida, Srta. Pamela del Carmen Rojas Segovia, Srta. Vicky Yennifer Paredes Robles, Srta. Katty Angélica Onofre Ugarte, Sr. Alvaro Enrique Salinas Baldoceca, Srta. Stephanie Pamela Victorio Robladillo, Srta. Mayra Fiorella Piccone Sandoval, Sr. Edward Luis Figueroa Añorga, Sr. Ricardo Miguel Carranza Chuhui; Representante Estudiantil de Posgrado: Sr. Julio Mauricio Vidaurre Ruiz; Director General de Administración: Sr. Luis Antonio Bringas Llontop; Profesora Principal: Sra. Gladys Marina Tarazona Reyes, se encuentra en año sabático.

Actúa como secretario el señor Ángel Fausto Becerra Pajuelo, secretario general de la UNALM.

Con la Asistencia de 32 miembros con derecho a voto, el rector, da inicio a la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria siendo las 1:30 horas.



**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**Acta N° 03 Sesión Ordinaria**  
**25 de mayo de 2017**

**Aprobación del Acta 01 y 02**

La Asamblea Universitaria, luego de la revisión correspondiente, **aprobó** por unanimidad (32 votos) el Acta 01 de fecha 30 de enero y el Acta 02 de fecha 06 de febrero de la Asamblea Universitaria.

**INFORMES**

El señor rector consultó a los miembros de la Asamblea Universitaria si tenían algún informe que dar a conocer. No se presentaron informes.

El rector informa que se ha formado la Asociación Nacional de Universidades Públicas, iniciativa que surgió de los rectores de la Universidad Agraria, Universidad de Ayacucho, Universidad Nacional de Ingeniería y Universidad Nacional de San Marcos, a la fecha agrupa a 31 universidades. La ANUPP ha tenido una actividad referente en la defensa de los derechos de los docentes, favoreciendo en un aumento parcial de mejora en los salarios como es de 900 soles para los profesores asociados y auxiliares y 300 soles a los profesores principales, quedando pendiente la homologación.

Asimismo, informa sobre la reunión que sostuvo con el presidente de la república, tratándose entre otros, el reactivar el proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo y fortalecer las universidades públicas; proyecto que se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual permitirá la asignación aproximada de 280 millones de dólares a 6 universidades emblemáticas, entre ellas la Universidad Nacional Agraria La Molina, la mitad de lo que se asigne a esta casa de estudios será para la infraestructura y la otra mitad será para el fortalecimiento de capacidades (maestrías, doctorados).

**PEDIDOS**

El representante de la ADCJUNA informó que se está en proceso para pagar los devengados de homologación de los docentes pensionistas, solicitando el apoyo de la Asamblea Universitaria.

El rector señala que dicho pedido se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas, y que se está esperando la respuesta; estamos comprometidos en encontrar una solución y se ha encargado realizar el seguimiento a las oficinas de Planificación, a la Unidad de Presupuesto y la oficina de Asesoría Legal de esta casa de estudios.

El representante del SUTUNA solicita que se pague el reintegro de sepelio y luto, conforme a ley. Asimismo, se pida al estado se reintegre sobre el Decreto de Urgencia DU 037-1994 que falta pagar, de igual manera solicita que el 50% que le pudiera tocar a la universidad debería considerarse para capacitación al personal administrativo.

El Rector manifiesta que en relación a los pagos de sepelio y luto estos se han venido ejecutando con los saldos de cada ejercicio presupuestal; asimismo, en relación al pago del DU 037, se han realizado las gestiones y presentado toda la información requerida por el MEF, encargándose a la DIGA el seguimiento de lo solicitado.

**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**Acta N° 03 Sesión Ordinaria**  
**25 de mayo de 2017**



**ORDEN DEL DÍA**

**I. Aprobación del Modelo Educativo.**

El señor rector invitó al vicerrector académico a dar una breve exposición sobre el Modelo Educativo, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario.

El vicerrector académico manifiesta que el Modelo Educativo es un documento fundamental que nos brinda el marco conceptual y marco de acción estratégica de la universidad, recogiendo los antecedentes históricos de la UNALM, especializada en el manejo de agricultura, desarrollo rural, recursos naturales, biodiversidad y medio ambiente.

Para la elaboración del Modelo Educativo el Consejo Universitario encargó a mediados del año 2016 a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles la elaboración del Modelo Educativo el cual se elaboró a través de un proceso participativo, esta Comisión estuvo conformada por tres decanos, un representante del tercio estudiantil y fue presidida por el Vicerrector Académico. Luego se decidió ampliar la Comisión a más o menos unos 30 miembros, en la cual estuvieron representados los docentes de las ocho facultades, se llevaron a cabo 6 talleres con una duración de unas 6 horas por cada taller, luego el documento se envió a toda la Comunidad Universitaria para recoger sus aportes, los cuales fueron evaluados al Modelo Educativo. Posteriormente el documento fue presentado y comentado en el Auditorio A2, recibiendo también algunos aportes, finalmente fue presentado ante el Consejo Universitario para su aprobación y ahora está en sus manos como miembros de la Asamblea para su ratificación conforme a lo señalado en el artículo 127° del Estatuto.

El Modelo Educativo cuenta con importantes aspectos que tienen un proceso de enseñanza y aprendizaje, de estructura curricular, perfil del ingresante y egresado, el perfil del docente, instrumento para la enseñanza y aprendizaje, entre otros.

El Rector deja a consideración de los miembros de la asamblea para sus comentarios o aportes sobre el Modelo Educativo.

El decano de la Facultad de Zootecnia, propone se revise y corrija en el Modelo Educativo, en lo referente a que el perfil del docente de la UNALM debe ser único, no puede haber dos perfiles de docentes para la Universidad, revisar páginas 36 y 53 del documento.

La Dra. Flora Benavides Morales, felicitó a la comisión que ha trabajado el Modelo Educativo; asimismo, con respecto a lo solicitado por el decano de la Facultad de Zootecnia, señaló que es cierto, debe existir un perfil único para el docente universitario, pero que también debe exigirse para el docente de estudios generales ciertas cualidades profesionales como grado y posgrado, el cual debe agregarse.

El decano de la Facultad de Ciencias, felicitó también a la Comisión y consulta cómo se realizará la implementación del Modelo Educativo.

El vicerrector académico señaló que se puede ampliar la guía del perfil pero que no está de acuerdo con eliminarlo; añadió que en lo que respecta a la implementación,



**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**Acta N° 03 Sesión Ordinaria**  
**25 de mayo de 2017**

ya se está trabajando en el tema, considera que es una tarea de todas las autoridades y se iniciara su implementación una vez aprobado el Modelo Educativo por la Asamblea.

El director de la Escuela de Posgrado, se aúna a las felicitaciones previas y manifiesta que concuerda que el perfil del docente debe ser uno solo, además que el pedido realizado es viable de acogerlo.

El vicerrector académico se comprometió a revisar los dos perfiles, combinarlo y quedaría como un solo perfil del docente de la UNALM.

Luego del intercambio de opiniones, y con el compromiso del vicerrector, la Asamblea Universitaria, **aprobó** por unanimidad (32) votos, ratificar el Modelo Educativo de la UNALM.

## **II. Aprobación de la Memoria Institucional 2016.**

El señor rector, inició su exposición de la Memoria informando sobre los avances del rectorado y sus principales logros, siendo el más importante el convenio con el Ministerio de Educación, el cual ha permitido a la universidad recibir ingresos adicionales, permitiendo un conjunto de mejoras en las instalaciones de la biblioteca, aulas, equipamiento del centro médico, auditorio, áreas deportivas, iluminación, y la mejora del transporte estudiantil.

También informo que se ha iniciado la elaboración del plan maestro de desarrollo físico del campus universitario, en el cual está considerado el futuro proyecto del parque científico y tecnológico de la UNALM, de igual manera se fortaleció la oficina de calidad de acreditación, se creó la oficina de gestión ambiental, el cual ha venido trabajado intensamente en programas educativos ambientales, en el sistema de manejo y disposición de residuos, segregación de los mismos.

Se ha trabajado el programa de excelencia, de los cuales ya han sido beneficiados un grupo de nuestros estudiantes, los cuales han salido al exterior por un semestre; asimismo, se ha iniciado un programa de búsqueda de talentos, la mayoría de estudiantes que han regresado del extranjero están trabajando con subvenciones del fondo de excelencia, formándose quizás como futuros docentes.

Terminada su exposición el señor Rector, invita a los vicerrectores y decanos de las diferentes facultades a realizar una breve exposición de las actividades realizadas durante el año 2016.

El Vicerrector Académico manifiesta que se ha implementado las encuestas de docentes en forma virtual, también se está terminado el trabajo para que las notas y las actas sean también de manera virtual. En admisión también se ha virtualizado casi todo, se tienen un sitio web en la nube. En relación a la oficina de Bienestar manifiesta que se continúa apoyando a los estudiantes con las bolsas de trabajo, con becas, se ha incrementado el número de raciones en el comedor, así como se está evaluando la ampliación de la infraestructura.

La Vicerrectora de investigación informa que se ha brindado apoyo a los docentes para participar ganar proyectos de investigación (CONCYTEC; PNIA, etc), a la fecha

**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**Acta N° 03 Sesión Ordinaria**  
**25 de mayo de 2017**



8 revistas de la Universidad están integradas al Open Journal System, todos los artículos de las revistas ya son visibles. Se han apoyado un aproximado de mil tesis de pregrado, apoyo a docentes para presentar sus investigaciones en eventos internacionales, se han elaborado directivas para los centros y círculos de investigación, se ha capacitado en la elaboración de artículos científicos, así como se ha logrado que el 80% de los docentes estén inscritos en la DINA.

De igual manera cada uno de los Decanos de la Facultad, así como el Director de la Escuela de Posgrado, realizaron una breve presentación de los principales logros obtenidos en la gestión a su cargo durante el ejercicio fiscal 2016, los mismos que en forma detallada se encuentran descritos en la Memoria Institucional, que forma parte de la presente Acta.

Concluida con las exposiciones, y al no haber observaciones de fondo, de parte de los miembros de la Asamblea, el Rector sometió a votación la aprobación de la Memoria Institucional 2016. La Asamblea Universitaria, **aprobó** por unanimidad (29 votos), la Memoria Institucional 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor rector agradece a los presentes por su asistencia y participación, y da por concluida la sesión, siendo las 15:00 horas del mismo día.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ángel Fausto Becerra Pajuelo".

Ángel Fausto Becerra Pajuelo  
SECRETARIO GENERAL

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Enrique Ricardo Flores Mariazza".

Enrique Ricardo Flores Mariazza  
RECTOR